



"Luz de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 075-2016-UNHEVAL-RI

086

INSCRIPCIÓN
la fecha se ha expedido
Resolución Siguiente

Cayhuayna, 23 de agosto de 2016



Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, rectificada con la Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designó, a partir del 11.JUL.2016 hasta las elección de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.2016, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que la Directora de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, mediante Oficio N° 1784-2016-UNHEVAL/OCPyP.D, de fecha 18.AGO.2016, solicita al Rector Interino, autorización para viajar en comisión de servicios para presentar al Ministerio de Economía y Finanzas la demanda adicional para proyectos de inversión Presupuesto 2016; presupuesto de Licenciamiento y modificaciones al proyectos del presupuesto 2017; para los días 23 al 25.AGO.2016, con el otorgamiento de pasajes y viáticos a los siguientes trabajadores:

1. Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector de la UNHEVAL
2. CPC Carmela Llanos Melgarejo, Directora de Planificación y Presupuesto
3. CPC Ernesto Chávez Gamarra, Jefe de la Oficina de Planificación
CPC Alberto Espinoza Palermo, Jefe de la Unidad de Presupuesto
CPC Miria Retuerto Arrieta, Jefe de la Unidad de Remuneraciones



Que el Jefe de la Unidad de Presupuesto, mediante Informe N° 473-2016/JUP-UNHEVAL, de fecha 19.AGO.2016, informa que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar pasajes y viáticos para cada uno de los comisionados, con cargo a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, con cargo a la Meta 18;

Que el Rector Interino, mediante Proveído N° 4265-2016-UNHEVAL-RI, remite el presente caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente, debiendo considerarse en comisión de servicios al Rector Interino, solamente el día 24.AGO.2016;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino, por la Ley Universitaria N° 30220, al segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución 0001-2016-UNHEVAL-AE y al artículo primero de la Resolución N° 161-2016-SUNEDU-15-15.02;

SE RESUELVE:

- 1º. **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS**, al **Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera**, Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, el día 24.AGO.2016, para que viaje a la ciudad de Lima y realice las coordinaciones inherentes a su cargo ante el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º. **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS**, del 23 al 25.AGO.2016 para el siguiente personal administrativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para que presenten al Ministerio de Economía y Finanzas la demanda adicional para proyectos de inversión Presupuesto 2016; presupuesto de Licenciamiento y modificaciones al proyectos del presupuesto 2017; para los días 23 al 25.AGO.2016, con el otorgamiento de pasajes y viáticos a los siguientes trabajadores:





"Luz de la consolidación del Mar de Grau"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

...///RESOLUCIÓN N° 075-2016-UNHEVAL-RI.

- 2 -

- ✓ CPC Carmela Llanos Melgarejo, Directora de Planificación y Presupuesto
 - ✓ CPC Ernesto Chávez Gamarra, Jefe de la Oficina de Planificación
 - ✓ CPC Alberto Espinoza Palermo, Jefe de la Unidad de Presupuesto
 - ✓ CPC Miria Retuerto Arrieta, Jefe de la Unidad de Remuneraciones
- 3º. **OTORGAR** pasajes y viáticos por tres días a cada uno de los comisionados; con cargo a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, con cargo a la Meta 18.
- 4º. **ENCARGAR** las funciones de Rector Interino a la **Drá. Nancy G. VERAMENDI VILLAVICENCIO**, Vicerrectora Académica Interina, mientras dure la ausencia del título del pliego.
- 5º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Marco A. VILLAVICENCIO CABRERA
RECTOR INTERINO


CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe el OD, para su
conocimiento y demás fines

CPC Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv
AL-OCI
DCPYP
JPPTO
JPLAN
DOGA
JPER
UEC
File
Inter
OC-
OT
Archivo